



JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO – BOLIVIA
AVISO DE REMATE

**DOCTOR RUBEN REMBERTO
QUISPE FLORES JUEZ DEL
JUZGADO PÚBLICO CIVIL
COMERCIAL SEGUNDO DE LA
CIUDAD DE EL ALTO.**

HACER SABER: Al público en general, que dentro del **PROCESO CIVIL: MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR:** BANCO ECONÓMICO S.A. Representado legalmente por Marco Antonio Castellón Terán e Irene Germana Orozco Rivero **CONTRA:** MARIO LOPEZ VILLARPANDO Y LIDIA QUISPE DE LOPEZ **SOBRE:** COBRO DE BOLIVIANOS, se ha dispuesto el señalamiento de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y SEGUNDO REMATE REMATE**, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe.

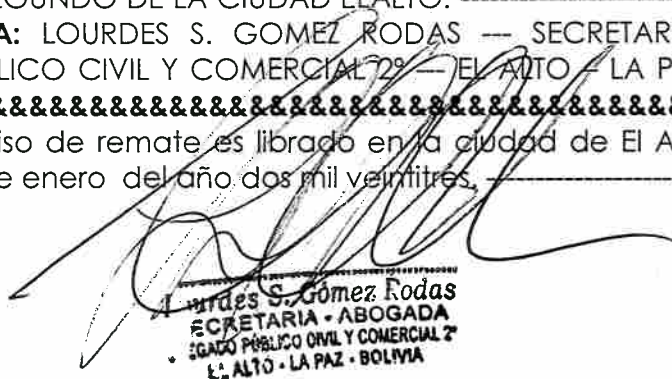
AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO VEINTE DE OBRADOS. _____

El Alto, 16 de enero de 2023. — VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 103 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Manzana d Urbanización la Victoria Ex Fundo Tilata, S/n N° 9 de la ciudad de Viacha - La paz , con una superficie de 240 Mts2, de propiedad de **MARIO LOPEZ VILLARPANDO Y LIDIA QUISPE DE LOPEZ**, con Código Catastral N° SN, registrado en oficinas de Derechos Reales de Viacha, bajo el folio con matrícula 2.08.1.01.0007556, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 81-93 de obrados en **34.502,40 \$us.- (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS 40/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva Adeudo de 2021 y 2022 monto que asciende a 14 Bs.-, expensas comunes s/n, gravámenes por Asiento 2.- Gravamen: Hipoteca a favor Banco Económico S.A., por Bs.- 248900.00., 1.- La martillera deberá estar presente al Art. 418 II del C.P.C., para su correspondiente aceptación 2.- Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 – I del Código Civil, debiendo de notificarse en sus domicilios Reales. . 3.- Debiendo publicarse el aviso de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz. 4. - Asimismo se hace constar que se encuentra registrado en Derechos Reales de la ciudad de Viacha. — A cuyo efecto, señálese audiencia de remate **el día jueves, 09 de febrero de 2023, a horas 10:30, debiendo notificarse a Tatiana Flores Choque, Martillera Judicial N° 9, con domicilio en Zona Ferropetrol Edificio Vargas N° 1015 Of 7 pb Sobre Plaza la Luna**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edf. Judicial de El Alto Estado Plurinacional de Bolivia, ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, Lado Derechos Reales, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. — **Notifíquese.** -----

FIRMA Y SELLA: Dr. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES — JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD ELALTO. _____

FIRMA Y SELLA: LOURDES S. GOMEZ RODAS — SECRETARIA – ABOGADA. — JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º — EL ALTO — LA PAZ — BOLIVIA. _____

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitres. _____


Lourdes S. Gómez Rodas
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA